

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTROLEARNING S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2017

En Urdesa Central, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en Bálsamos 118 y Calle Unica, Edif. Semgroup Medialab, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía CONTROLEARNING S.A. los señores: 1) Eduardo Xavier Jurado Béjar, en representación de CONSOLIDOS CORP, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Carlos Alberto Jurado Vinueza, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 3) Alberto Enrique Rigail Cedeño, propietario de 150 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, y**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta su titular, señor Eduardo Xavier Jurado Béjar y actuó como Secretario ad-hoc el señor Carlos Alberto Jurado Vinueza, y como comisario el CBA. Carlos Mosquera Panchanas.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**
- 2. APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3. APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO**

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General cortado al 31 de

Diciembre del 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Acto seguido se dio lectura y se discutieron los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio 2016, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente toma la palabra el Gerente General de la Compañía y mociona que las utilidades del ejercicio fiscal 2016, luego del pago de la participación a trabajadores y el pago de impuesto a la renta correspondiente, si lo hubiere, no sean repartidas entre los accionistas sino más bien sean acumuladas para futuras contingencias.

Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar la moción del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Jurado Béjar, Presidente titular de la Junta de accionistas, concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General – Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes, el Gerente General – Secretario que lo certifica y la Comisario de la compañía.



Eduardo Xavier Jurado Béjar
En representación de
CONSOLIDOS CORP
Accionista
Presidente de la Junta General



Carlos Alberto Jurado Vinuesa
Accionista
Secretario de la Junta General



Alberto Enrique Rigall Cedeño
Accionista



CBA. Carlos Mosquera Panchana
Comisario